



Los miembros de la Comisión Interinstitucional del VIII Centenario posan delante de la fachada del Edificio Histórico con motivo de su reunión en octubre de 2015. :: WORD

El Gobierno eleva a 500.000 euros su aportación a la Oficina del VIII Centenario

Julio Cordero volverá a dirigirla y Alberto Martín Expósito gestionará las actividades culturales

RICARDO RÁBADE

Word Comunicación



ria complementaria del citado plan, que abarca todas las subvenciones de concesión directa por parte del organismo ministerial. Se trata de ayudas para actuaciones cuyo ámbito

temporal se circunscribe a un único año, por lo que no son susceptibles de una proyección plurianual, y que se vienen insertando en los Presupuestos Generales del Estado para

cada anualidad, por lo que su determinación corresponde al poder legislativo y trascienden por ello el ámbito de planificación y decisión del MECD. Para este año están progra-

madas 126 subvenciones de este perfil con una cuantía de 79 millones de euros.

El listado de estas subvenciones coloca al VIII Centenario salmantino en la línea estratégica número dos, referida a la mejora de la calidad del sistema educativo español en todas sus etapas y enseñanzas. Se trata de una partida de 500.000 euros consignada por la Secretaría General de Universidades y que irá destinada a sufragar la actividad que desarrolla la Oficina del VIII Centenario, situada en el Patio de Escuelas Menores. Previsiblemente, la partida se materializará en los Presupuestos Generales del Estado de este año.

Aunque aparentemente puede parecer una cuantía no muy elevada, lo cierto es que representa un considerable incremento respecto a la aportación gubernamental que venía recibiendo la Oficina del

SALAMANCA. El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes ha incorporado la conmemoración del VIII Centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca dentro su Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2018-2020. Dicho documento engloba desde 169 líneas de subvención en concurrencia competitiva hasta 126 subvenciones más de concesión directa, que se vertebran en torno a siete líneas estratégicas y 16 objetivos sectoriales concretos.

La inclusión de la magna efeméride universitaria, que se festejará a lo largo de todo este año, se recoge expresamente dentro de la memo-

Becas estudiantiles para hacer prácticas en las empresas

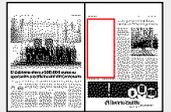
El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de la USAL ofertará 97 becas de prácticas en pequeñas y medianas empresas en el marco del programa Becas Santander-Crue-CEPYME Prácticas en Empresa para este curso. Los requisitos de la institución académica salmantina para

acceder a esta ayuda es estar matriculado en dicha universidad durante el presente curso en cualquiera de sus grados, másteres oficiales o títulos propios. Además, los alumnos deberán haber superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título universitario, no mantener relación contractual de tipo laboral o de prestación de servicios con la Universidad o empresa donde se realizarán las prácticas, y no haber resultado beneficiario de ayuda económica en anterior-

res convocatorias del programa.

Las becas, de media jornada (4 horas) y tres meses de duración, están gestionadas directamente por las universidades y, en esta edición, serán financiadas al 50% entre Banco Santander y las pymes que acogerán a los estudiantes en prácticas. La dotación económica es de 300 euros brutos mensuales, importe destinado al pago de la bolsa del estudiante y al cumplimiento de las obligaciones que correspondan en materia de seguridad social.





➤ VIII Centenario a lo largo de los últimos años. En 2017, por ejemplo, los partidas presupuestarias del Estado apenas reservaron 274.000 euros para la unidad administrativa que asume la organización de los actos conmemorativos de la efeméride. El anterior rector, Daniel Hernández Ruipérez, consideró el pasado año que dicha cuantía –los 275.000 euros citados anteriormente– resultaban totalmente insuficientes y, además, ofrecían un montante similar al consignado por los Presupuestos Generales del Estado del año 2016 para la Oficina del VIII Centenario. En el presente año, sin embargo, la partida presupuestaria casi se duplica.

En el plano estrictamente interno, el nuevo equipo de gobierno de la USAL, encabezado por el rector Ricardo Rivero, ha dado nuevos pasos para potenciar la celebración. Lo hizo ayer al hacer públicas dos designaciones de especial calado, que pretenden dar un salto cualitativo en el desarrollo de la programación conmemorativa.

El primero de los nombramientos ha sido la proclamación del profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Julio Cordero González, como nuevo director de la Oficina del VIII Centenario. En realidad, Cordero ya fue director adjunto de esta oficina en la época en la que el catedrático Carlos Palomeque fue director de la misma.

El nuevo director es autor de diversas publicaciones sobre su especialidad y vocal del Comité de Seguridad Laboral de la Universidad. Además, ha sido investigador de diferentes proyectos de I+D+i relacionados con sus especialidades académicas y fue vicedirector de los Másteres Universitarios en Gestión de Riesgos Laborales y en Gestión y Coordinación de

Seguridad en Obras de Construcción.

Por su parte, Alberto Martín Expósito –el segundo de los nombramientos– dirigirá el programa cultural de la efeméride. Martín Expósito ha sido docente de la facultad de Geografía e Historia fue y director del Servicio de Actividades Culturales de la USAL entre los años 1988 y 1999. A lo largo de su prolífica trayectoria en el ámbito de la gestión cultural sobresale la coordinación del programa de la Capitalidad Cultural de Salamanca en el año 2002 y la dirección del Centro de Arte Domus Artium 2002 (DA2) en su etapa inicial.

De igual forma, Martín Expósito colabora en diversas publicaciones y ha formado parte del Consejo de la Danza del Ministerio de Cultura y del Consejo Asesor de Música y Danza de la Junta de Andalucía. Además, ha sido responsable de iniciativas culturales como el festival de fotografía y vídeo Imago. Alberto Martín Expósito también ha colaborado en los últimos seis años con la Oficina del VIII Centenario.

El vicerrector de Política Académica y Participación Social, Enrique Cabero, resaltó ayer que la reorganización de la Oficina «facilita la definición y la gestión de las dos grandes áreas y la oficina: los proyectos de política académica y la programación cultural extraordinaria, diseñada para reforzar los objetivos institucionales señalados para el acontecimiento». Precisamente, la gestión del VIII Centenario depende directamente del Vicerrectorado de Política Académica y Participación Social, después de la desaparición del Vicerrectorado para la Conmemoración del VIII Centenario, creado por el anterior rector Daniel Hernández Ruipérez y gestionado en los últimos años por el catedrático de Historia Contemporánea, Mariano Esteban de Vega.



Julio Cordero



Alberto Martín Expósito

La Oficina del VIII Centenario solo recibió 275.000 euros en los Presupuestos de 2017

Martín es un estrecho colaborador de Enrique Cabero y coordinó la programación del 2002